



SLP: vinculan a proceso a 2 agentes de la GN ligados a la muerte de una niña

VICENTE JUÁREZ
CORRESPONSAL
SAN LUIS POTOSÍ, SLP

Un juez de control vinculó a proceso a dos elementos de la Guardia Nacional (GN) por su presunta responsabilidad en la muerte de una niña de 9 años (y heridas a su hermano de 15) la madrugada del 13 de julio en la carretera 57, cerca de San Lorenzo, municipio de Villa Hidalgo.

Los imputados son Roberto N y Guillermo N, a quienes el juez de control responsabilizó de homicidio calificado con alevosía y ventaja, así como homicidio calificado en grado de tentativa contra el adolescente y sus padres.

El juzgador determinó que los uniformados sigan en prisión preventiva en el penal La Pila, capital del estado, a fin de evitar que se sustraigan de la acción de la justicia. La audiencia se realizó ayer de las 4 de la tarde a las 9 de la noche.

El 13 de julio una familia fue interceptada alrededor de las 3 de la madrugada por una unidad de la GN; los efectivos abrieron fuego contra el vehículo particular con placas de Tamaulipas, en el que se trasladaban cuatro personas. En el lugar murió la menor y quedó herido su hermano a consecuencia de los disparos.

Asesinan a pasante de enfermería en Veracruz

Dayana N, pasante de enfermería en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Coatzacoalcos, Veracruz, fue asesinada ayer a balazos afuera de un hospital cuando se preparaba para entrar a su trabajo, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

Según las primeras versiones el agresor fue identificado como Sebastian N, ex pareja y compañero de trabajo de la joven, y habían terminado recientemente su relación sentimental. Dayana, egresada de la Universidad Sotavento, recibió un disparo en la cabeza.

En otro hecho, Daniela Trejo Serna, de 11 años, fue encontrada violentada y sin vida en Agualeguas, al norte del estado de Nuevo León, informaron autoridades. La menor fue vista por última vez el 17 de julio, y presuntamente permanecía privada de la libertad en el municipio de Cerralvo.

Asimismo, el profesor Juan Manuel N fue declarado culpable de violación agravada en perjuicio de una de sus alumnas de 15 años, hecho cometido dentro de las instalaciones del Colegio de Ciencias de Humanidades (CCH) Naucalpan.

Con información de
Iván Sánchez, Raúl Robledo
y Silvia Chávez, corresponsales